

CIRCULAR 006

San Juan de Pasto, 28 de mayo de 2026

De: JESÚS CADENA BASTIDAS

Para: Rectores Instituciones Educativas Municipales, Docentes y Administrativos

Asunto: SOLICITUD URGENTE JURADOS DE VOTACIÓN

Pese a los llamados realizados por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, mediante circular No. 035 de mayo 11, y comunicación externa del 20 de mayo de los cursantes, mediante las cuales se solicitaba la asistencia del personal relacionado en los listados de jurados de votación enviados por la Registraduría Nacional del Servicio Civil, para notificación y firma del formato de autorización de notificación electrónica, se evidenció la inasistencia de 187 convocados, razón por la cual se solicita se informe que todos y cada uno de sus docentes y administrativos deben revisar la página de la Registraduría, a fin de establecer si fueron designados como jurados de votación.

La SEM no es responsable de las inasistencias, toda vez que contamos con las evidencias de los llamados incluso telefónicos para la notificación.

Atentamente,



JESÚS ANTONIO CADENA BASTIDAS
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyectó. Silvana Delgado Pantoja, P.U. OAC